

ALCABASAN REPRESENTACIONES CABRERA BASANTES CIA. LTDA.
NOTAS CONTABLES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresadas en US Dólares)

INFORMACIÓN GENERAL

ALCABASAN REPRESENTACIONES CABRERA BASANTES CIA. LTDA., es una Compañía de Responsabilidad Limitada, legalmente constituida y domiciliada en la ciudad de Quito, bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Su objeto social está orientado actividades de representación comercial de servicios e empresas nacionales y extranjeras, y para el cumplimiento de este objeto podrá ejercer toda clase de actos civiles y mercantiles.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

A. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS :

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad NIC y normas internacionales de información financiera NIIF. Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados para preparar y presentar los estados financieros.

A continuación describimos las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016:

Bancos.- Incluye depósitos en cuentas bancarias y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Propiedad, planta y equipo.- Son registrados al costo, el mismo es, el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Se mantienen para su uso en el suministro de servicios con propósitos administrativos. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se reconocen en el resultado del período cuando se consumen. La depreciación se calcula por el método lineal, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

B. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Los años de vida útil estimada de los activos fijos son los siguientes:

ACTIVOS	AÑOS
Bienes Inmuebles	20
Muebles, equipos de oficina e instalaciones	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, hay la posibilidad que la Compañía tenga que desprenderse de

recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Reconocimiento de ingresos. Los ingresos corresponden a la venta de servicios de comisiones por representación de empresas comerciales que en su totalidad están ubicadas en el exterior.

Los gastos y los costos Los costos y gastos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Moneda local: A partir del 1° de abril del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

Participación de los trabajadores en las utilidades. - El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades, es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga, con base a las sumas por pagar exigibles.

Impuesto a la renta. - De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento la provisión para impuesto a la renta se calcula a la tasa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad tributaria registrada durante el año. La utilidad tributaria difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas que no serán deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Un pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden utilizando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2016	2015
Caja-Bancos	43.581	13.008
Total:	43.581	13.008

Corresponde a saldos de las cuentas corrientes y de ahorros conciliados de la compañía al 31 de Diciembre 2016

2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2016	2015
Otras Cuentas por Cobrar	-1	186
Total:	186	113

Son saldos por cobrar de clientes del ejercicio 2016

3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades es como sigue:

VALOR ORIGEN	EDIFICIOS	MUEBLES ENSERES	EQUIPO COMPU.	VEHICULOS	TOTAL
ENERO 1o., 2.016	93.900	9.107	19.397	70.178	192.582
ALTAS	-	-	-	43.955	43.955
BAJAS	-	-	-	-	0
CORRECCION MONETARIA					0
diciembre 31, 2.016	93.900	9.107	19.397	114.133	236.537
DEPRECIACION ACUMULADA					
ENERO 1o., 2.016	17.259,85	6.013,94	17.179,70	49.761,49	90.215
DEPRECIACION	1.972,50	1.377,41	884,04	7.745,79	11.980
BAJAS					0
CORRECCION MONETARIA					0
diciembre 31, 2.016	19.232	7.391	18.064	57.507	102.195
	74.668	1.716	1.333	56.626	134.342

4. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Según la NIC 40 "Propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones."

VALOR ORIGEN	EDIFICIOS	TOTAL
ENERO 1o., 2.016	156.000	156.000
ALTAS	-	-
BAJAS	-	-
diciembre 31, 2.016	156.000	156.000
DEPRECIACION ACUMULADA		
ENERO 1o., 2.016	1.679	1.679
DEPRECIACION	3.359	3.359
BAJAS		-
diciembre 31, 2.016	5.038	5.038

TOTAL PROPIEDAD DE INVERSIÓN**150.962****150.962****5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

	2016	2015 (dólares)
<i>Proveedores nacionales (1)</i>	4.500	5.268
<i>Visa Banco Internacional (2)</i>	2.217	3.257
Total:	6.717	8.525

(1) Valores por pagar a proveedores de servicios contables de la Compañía.

(2) Valores por pagar a consumo corriente de la tarjeta visa B. Internacional

6. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

	2016	2015 (dólares)
<i>PRESTAMO BANCO EL PICHINCHA</i>	14.083	-
<i>PRESTAMO BANCO INTERNACIONAL</i>	-	20.181
Total:	14.083	20.181

Saldo corriente por financiamiento de la adquisición del vehículo de la compañía.

7. PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES

	2016	2015
<i>PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES (1)</i>	4.743	5.632
<u>Total:</u>	<u>4.743</u>	<u>5.633</u>

Corresponde a saldo por provisiones sociales Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Fondos de Reserva y Vacaciones

Sueldos por Pagar	3.528
Décimo Tercer Sueldo por pagar	758
Décimo Cuarto Sueldo por pagar	458

TOTAL	4.743
--------------	--------------

8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2016	2015 (dólares)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (1)	17.010	0,00
Total:	17.010	0

(1)	Valor recibido por anticipo a la venta del vehículo	15.000
	Valor recibido por garantía de arriendo del Inmueble	1.850
	Valor recibido valor recibido en exceso del exterior	160
	TOTAL	17.010

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Activos por impuestos corrientes

	2016	2015
Anticipo de impuesto a la renta	3.753	2.606
Iva en compras	6.154	-
Retención Fuente Impuesto a la Renta	1.444	7
Total:	11.351	2.614

Pasivos por Impuestos Corrientes

	2016	2015
<u>Con la Administración Tributaria</u>		
<u>Impuesto al valor agregado</u>		
Impuestos por pagar	2.853	1.925
Impuesto a la Renta	31.013	32.991
Total:	33.866	34.916

10. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores. Al 31 de diciembre del 2016 el resultado de la Compañía fue de utilidad.

	2016	2015 (dólares)
<i>Utilidad del ejercicio</i>	<i>158.812</i>	<i>174.415</i>
	-----	-----
UTILIDAD NETA:	158.812	174.415
15% UTILIDAD EMPLEADOS:	23.822	26.162

11. IMPUESTO A LA RENTA:

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, num. 2.6, de la Ley s/n, R.O. 351-S, 29-XII-2010; reformado por el Art. 1, lit.a de la Ley s/n, R.O. 847-S, 10-XII-2012; y reformado por el Art. 18 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014).- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario, se procederá a la reliquidación del Impuesto a la Renta.

Si el cálculo determinado como anticipo de Impuesto a la Renta excede el valor a pagar por Impuesto a la Renta causado aplicando la tasa de impuesto vigente, y considerando las deducciones y exoneraciones de ley, el anticipo se convierte en pago mínimo de impuesto a la renta del período.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los períodos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

El resultado del ejercicio económico de la Compañía fue de utilidad:

	2016	2015 (dólares)
Utilidad del ejercicio	158.812	174.415
(+)Gastos no deducibles	5977,69	1704,19
(-)100% Dividendos percibidos exentos	0	0
(-) Amortización pérdidas	0	0
(-) 15% Utilidad empleados	-23.822	-26.162
UTILIDAD GRAVABLE	140.968	149.957
IMPUESTO A LA RENTA:		
12% Utilidad reinvertida	0	0
22% Utilidad no reinvertida	31.013	32.991
IMPUESTO A LA RENTA:	31.013	32.991
ANTICIPO IMPUESTO RENTA	3.760	-
SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	7	-
RETENCIONES EN LA FUENTE	-	-
CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	-	-
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	27.260	32.991
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0	0

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES

	2016	2015 (dólares)
PRESTAMO BANCO EL PICHINCHA	8.884	-
Total:	8.884	-

Saldo corriente por financiamiento con vencimiento en el año 2018

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

	2016	2015 (dólares)
PROVISION JUBILACIÓN PATRONAL	3.719	3.330
PROVISION DESAHUCIO	1.149	970
Total:	4.868	4.300

(1) Beneficios a los Empleados:

Según NIC 19, son todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

El objetivo, prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. La Norma requiere que una entidad reconozca:

- (a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
- (b) un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Código de Trabajo .- "Art. 216.- Jubilación a cargo de empleadores.- Los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores de acuerdo con las siguientes reglas: 1. La pensión se determinará siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad, normas contempladas en los estatutos vigentes al 17 de noviembre de 1938.

Se considerará como "haber individual de jubilación" el formado por las siguientes partidas: a) Por el fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador; y, b) Por una suma equivalente al cinco por ciento del promedio de la remuneración anual percibida en los cinco últimos años, multiplicada por los años de servicio."

14. PATRIMONIO

14.1 Capital Social

2016

El capital social autorizado está constituido por 45.600 participaciones de U.S. \$ 1.00 cada una, a valor nominal.

SOCIO	CAPITAL	%
CABRERA BASANTES ALEXANDER MAURICIO	45.591	99
PUERTAS RODRIGUEZ NORMA ESPERANZA	9	1
TOTAL	45.600	100

14.2 Reservas

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14.3 Resultados acumulados. - Valores correspondientes a utilidades netas no distribuidas de años anteriores.

	<u>UTILIDAD / PÉRDIDA</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015	70.574
<u>TOTAL, RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>70.574</u>

14.4 Utilidad del ejercicio. - Valor del rendimiento obtenido durante el presente ejercicio.

14.5 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y Reserva de Capital. - Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.